



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 18 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA FALLO PROFERIDO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, EN LA TUTELA QUE PABLO ANTONIO JIMÉNEZ BETANCUR INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA SEDE, EXTENSIVA A ELIZABETH DE JESÚS JIMÉNEZ BETANCUR Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 05001-31-03-008-2023-00385-00 CON RADICADO EL **NO. 05001220300020240067801**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **A LINA MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ HEREDERA DETERMINADA DEL SEÑOR JOSÉ RODRIGO JIMÉNEZ BETANCUR Y HEREDERA UNIVERSAL DEL SEÑOR RAÚL DE JESÚS JIMÉNEZ BETANCUR Y ANTHONY F. ALGOUT, HEREDEROS INDETERMINADOS DE JAIME IVÁN JIMÉNEZ BETANCUR, HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARINA DE JESÚS JIMÉNEZ BETANCUR, Y, DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DIVISORIO CON RADICADO 0500131030082023038500**. Y TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUE DAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 13 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5